



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL  
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, ocho de octubre de dos mil veinte

Radicado: 050013105018 2017 00881 00  
Demandantes: GUILLERMO LEON ZAPATA URIBE  
Demandadas: SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA SA, COLFONDOS SA  
PENSIONES Y CESANTIAS, COMPAÑÍA DE SEGUROS  
BOLÍVAR SA, MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS SA,  
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA Y ALLIANZ  
SEGUROS DE VIDA SA

En el proceso ordinario laboral de la referencia, se pone en conocimiento de las partes  
respuesta allegada por la EPS SURAMERICANA.

NOTIFÍQUESE

ALEXANDER RODRIGUEZ GALAN  
JUEZ (E)

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Se notifica en estados n.º 85 del 9 de octubre de 2020.
Secretaria ad hoc